



Resolución Directoral

N° 336 -2013-PCM/OGA

Lima, 18 DIC 2013

Visto, el Informe N° 289-2013-PCM/OAA de la Oficina de Asuntos Administrativos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2013-PCM/OGA de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, el cual fue posteriormente modificado con Resolución Directoral N° 021, 043, 051, 054, 100, 112, 137, 163, 177, 191, 205, 224, 240, 262, 282 y 309- PCM/OGA;

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece como requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso y/o régimen legal que las regule;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Asuntos Administrativos informó a la Oficina General de Administración la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la Oficina de Sistemas informó a la Oficina de Asuntos Administrativos que el proceso de selección contemplado en el ítem N° 33 del Plan Anual de Contrataciones 2013, referido al "Servicio de Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros", no podrá realizarse en el presente año, en razón que no se cuenta con recursos presupuestales suficientes;



Que, asimismo, la Oficina de Sistemas informó a la Oficina de Asuntos Administrativos que los procesos de selección contemplados en el ítem N° 25 – "Adquisición de MS Windows Server Enterprise, en inglés CALS" y en el ítem N° 39 – "Servicio de mantenimiento y soporte call manager" del Plan Anual de Contrataciones -2013 no se convocaran en el presente año, debido a que mediante la Adjudicación de Menor Cuantía N° 024-2013-PCM referido a la "Adquisición de sistema operativo para servidores" fue atendido el requerimiento del proceso de selección del ítem N° 25 y, respecto al proceso del "Servicio de Mantenimiento y soporte call manager" no se cuenta con disponibilidad presupuestal;

Que, del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado para la contratación del "Servicio de Consultoría para el Acompañamiento Académico del Programa de Fortalecimiento de Capacidades 4to. Diplomado en Simplificación Administrativa", se ha determinado el valor referencial de S/. 168,000.00; lo que conlleva a INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones 2013 el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado para la contratación del "Servicio de Consultoría para el diseño de una estrategia de posicionamiento del Sistema Administrativo de modernización entorno a la modernización de la gestión pública del país que incluya el desarrollo conceptual e identificación de ámbitos y canales de comunicación y el diseño de una plataforma comunicacional de la modernización de la gestión pública del país", se ha determinado el valor referencial de S/. 138,000.00; lo que conlleva a INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones 2013 el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado para la contratación del "Servicio de Consultoría para la Planificación, Análisis, Construcción e Implantación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Modernización", se ha determinado el valor referencial de S/. 450,000.00; lo que conlleva a INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones 2013 el proceso de selección de Concurso Público;

Que, el Área de Servicios Generales de la Oficina de Asuntos Administrativos, informó que no resulta necesario convocar los procesos de selección contemplados en el ítem N° 57 – "Servicio de arrendamiento de oficinas administrativas para la Presidencia del Consejo de Ministros" y en el ítem N° 64 – "Servicio de web hosting para la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, por el periodo de un (01) año" del Plan Anual de Contrataciones 2013; en razón que hasta el 31 de diciembre del presente año se cuenta con Adenda al Contrato suscrito con Petroperú S.A. para la prestación del servicio de arrendamiento de oficinas administrativas para la Presidencia del Consejo de Ministros, inmueble ubicado en la Av. Canaval Moreyra N° 150 – San Isidro (Piso 6 del Edificio de Petroperú). Asimismo, se ha convocado la Adjudicación de Menor Cuantía N° 044-2013-PCM para la contratación del "Servicio de web hosting para la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, por el periodo de noventa (90) días", el cual estará coberturando los tres (03) primeros meses del año 2014;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente, resulta viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2013 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General del Pliego 001 – Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con la Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias, y en uso de las facultades y atribuciones en acciones administrativas de gestión y resolución conferida por la Resolución Ministerial N° 093-2013-PCM;





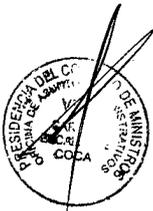
Resolución Directoral

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2013 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General del Pliego 001 – Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Directoral N° 004-2013-PCM/OGA, modificado con Resolución Directoral N° 021, 043, 051, 054, 100, 112, 137, 163, 177, 191, 205, 224, 240, 262, 282 – 309 PCM/OGA; a fin de **EXCLUIR** e **INCLUIR** procesos de selección, de acuerdo al detalle siguiente:

UE.003: Secretaría General – EXCLUSIÓN

N°	Descripción	N° del PAC	Tipo de Proceso	Valor Estimado S/.	Tipo de Moneda
1	Adquisición de MS Windows Server Enterprise, en inglés CALS.	25	Adjudicación de Menor Cuantía	30,000.00	Soles
2	Servicio de Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros.	33	Adjudicación Directa Selectiva	77,834.00	Soles
3	Servicio de mantenimiento y soporte call manager.	39	Adjudicación Directa Selectiva	80,000.00	Soles
4	Arrendamiento de oficinas para la Presidencia del Consejo de Ministros.	57	Concurso Público	693,329.23	Soles
5	Web Hosting para la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, por el periodo de un (01) año.	64	Adjudicación Directa Pública	265,038.38	Soles



UE.003: Secretaría General – INCLUSIÓN

N°	Descripción	Tipo de Proceso	Valor Estimado S/.	Tipo de Moneda	Fecha Probable de Convocatoria
1	Servicio de Consultoría para el Acompañamiento Académico del Programa de Fortalecimiento de Capacidades 4to. Diplomado en Simplificación Administrativa.	Adjudicación Directa Selectiva	168,000.00	Soles	Diciembre
2	Servicio de Consultoría para el diseño de una estrategia de posicionamiento del Sistema Administrativo de modernización entorno a la modernización de la gestión pública del país que incluya el desarrollo conceptual e identificación de ámbitos y canales de comunicación y el diseño de una plataforma comunicacional de la modernización de la gestión pública del país.	Adjudicación Directa Selectiva	138,000.00	Soles	Diciembre
3	Servicio de Consultoría para la Planificación, Análisis, Construcción e Implantación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Modernización.	Concurso Público	450,000.00	Soles	Diciembre



ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Oficina de Asuntos Administrativos cumpla con publicar la presente Resolución en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


.....
KATUSHKA TAPIA SOLARI
Directora de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

